

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Contraloría General de la República
 Contraloría General de la República (01, 03, 04, 05, 07)

PARTIDA	:	04
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		112.727.729
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	02	Del Gobierno Central		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		399.433
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		20
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		1.146
	99	Otros		398.267
09		APORTE FISCAL		112.144.024
	01	Libre		112.144.024
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		10.810
	03	Vehículos		10.785
	04	Mobiliario y Otros		10
	05	Máquinas y Equipos		10
	99	Otros Activos no Financieros		5
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		173.442
	10	Ingresos por Percibir		173.442
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		112.727.729
21		GASTOS EN PERSONAL	06	92.860.143
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	13.803.993
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		28.564
	03	A Otras Entidades Públicas		18.465
	006	Otras Transferencias		18.465
	07	A Organismos Internacionales		10.099
	002	A Organismos Internacionales		10.099
25		INTEGROS AL FISCO		3.940
	01	Impuestos		2.867
	99	Otros Integros al Fisco		1.073
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3.444.855
	04	Mobiliario y Otros		30.218
	05	Máquinas y Equipos		31.948
	06	Equipos Informáticos		1.150.851
	07	Programas Informáticos		2.231.838

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Contraloría General de la República
Contraloría General de la República (01, 03, 04, 05, 07)

PARTIDA	: 04
CAPÍTULO	: 01
PROGRAMA	: 01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		2.586.214
	02	Proyectos		2.586.214
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

- 01 No obstante lo dispuesto en el articulado de esta ley, la Contraloría General de la República podrá construir, adquirir o disponer a cualquier título, de inmuebles destinados a casas habitación de su personal o a fines institucionales, en reemplazo de aquellos que enajene o restituya, o para construir nuevos edificios institucionales.
- 02 Incluye recursos para financiar gastos de servicios de alimentación provistos por el casino habilitado al efecto en la Contraloría General de la República.
- 03 La Contraloría General de la República informará en términos generales, trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, a las comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputados y del Senado, y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, del control del gasto reservado realizado en virtud de la ley N° 19.863.
- 04 La Contraloría General de la República informará mensualmente en su página web respecto de los viajes realizados por el Contralor General de la República, dando cuenta de los recursos utilizados y la justificación de su uso.
- 05 Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la implementación del plan de reforzamiento de las Contralorías Regionales, donde se incluya el personal profesional contratado en esas dependencias regionales.
- 06 El personal a contrata de la Contraloría General de la República, podrá desempeñar las funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen mediante resolución fundada del Contralor (a) General de la República, en la que deberá precisarse, en cada caso, las referidas funciones.
 El ejercicio de esta facultad, el cumplimiento de la normas legales y dictámenes previos de la Contraloría será informado a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos en un plazo no mayor a 30 días desde dictada.
- 07 La Contraloría informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Contraloría General de la República
Contraloría General de la República (01, 03, 04, 05, 07)

PARTIDA	:	04
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

Presupuestos sobre los criterios generales que tendrán las Contralorías Regionales para optimizar la ejecución del Programa de Inversión Regional que deben desarrollar los Gobiernos Regionales en el año 2025.